



Ciudad de México, 1 de mayo de 2022  
**Comunicado No. 129/2022**

## **Llama Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración a garantizar acceso a la justicia en el caso de la intervención de la Guardia Nacional en Guanajuato**

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación hace un llamado a la Fiscalía General de la República (FGR) y al Poder Judicial de la Federación para que se garantice el acceso a la justicia en el caso en el que perdió la vida el joven Ángel Yael Ignacio Ramírez y en el que resultó herida Edith Alejandra Carrillo Franco, en el estado de Guanajuato, durante una intervención de la Guardia Nacional (GN).

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) asumirá con toda firmeza la representación de las víctimas en el marco de sus atribuciones y se impugnará toda resolución que vaya en detrimento de sus derechos humanos.

Conminamos a las autoridades competentes e involucradas, intensifiquen sus esfuerzos para la localización, detención y presentación de todos los elementos de Guardia Nacional que presuntamente estén implicados en los hechos.

En este caso y en todos los demás se deben de ejercer las acciones para que ninguna violación a derechos humanos quede impune. Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie.

---ooo0ooo---